



DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MC-2317057-057

ESTA AREA TECNICA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, DE LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PROCEDIÓ A EVALUAR EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, A EFECTO DE ELABORAR EL PRESENTE DICTAMEN QUE SERVIRÁ DE FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN QUE HABRÁ DE EMITIR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO MC-2317057-057, REFERENTE A “CONSTRUCCIÓN DE 18 CUARTOS DIGNOS EN CD. CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA”, DICTAMINANDO LO SIGUIENTE:

A N T E C E D E N T E S

- I. Con fecha 05 de agosto del 2023, la Dirección de Obras Públicas a través del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, publicó en el Periódico Oficial del Estado, la Convocatoria para la participación en la Licitación Pública Nacional No. MC-2317057-057.
- II. Que los recursos para llevar a cabo la construcción de la obra objeto de la licitación se cubrirán con cargo al Oficio de Autorización No. TM-699/2023, de fecha 20 de julio del 2023, emitido por la Tesorería Municipal.
- III. En las bases de licitación respectivas se establecieron las características y especificaciones para ejecutar dicha obra, así como las condiciones y requisitos para participar en el procedimiento.
- IV. Que con fecha 15 de agosto del 2023, se celebró la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación, levantándose el acta respectiva.
- V. Que con fecha 21 de agosto del 2023, la Convocante celebró el acto de presentación y apertura de proposiciones, recibiendo de los contratistas que decidieron participar, los sobres que contenían la documentación legal fuera de sobres, la proposición técnica y la proposición económica, procediendo con la revisión de la documentación legal fuera de sobres, aceptando para su análisis las siguientes:



LICITANTES

1. CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS MASA S.A. DE C.V.

En esta etapa no se desechó ninguna propuesta.

- VI. Acto seguido, la Convocante dio inicio a la segunda etapa, correspondiente a la apertura de las **propuestas técnicas**; de las proposiciones que presentaron completa su documentación legal y que no fueron rechazadas conforme a la Fracción II del Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, admitiendo las siguientes:

LICITANTES

1. CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS MASA S.A. DE C.V.

En esta etapa según constancias exhibidas, no se desechó propuesta alguna.

- VII. Para finalizar, la Convocante dio inicio a la tercera etapa, correspondiente a la apertura de las **propuestas económicas**; de las proposiciones técnicas que no fueron rechazadas conforme a la Fracción III del Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, admitiendo las siguientes:

LICITANTES	Importe sin I.V.A.
1. CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS MASA S.A. DE C.V.	\$ 2,485,200.55

En esta etapa según constancias exhibidas, no se desechó ninguna propuesta:

RESULTADO

Del análisis detallado que efectuó esta área técnica de las propuestas recibidas conforme a los criterios establecidos en el Artículo 50, Fracción Primera y Artículo 52, Fracción Primera de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y en las Bases de Licitación, se turna a ese





DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Comité el presente Dictamen para que, con base en el mismo, así como en el Artículo 53 de la multicitada Ley, emita el fallo correspondiente.

CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS MASA S.A. DE C.V.

- Resultado: Se desecha la propuesta por que rebasa el presupuesto base de acuerdo al art. 80 Fracción XVIII del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado Chihuahua.

CONSIDERANDO

Por lo anterior, con fundamento en los Artículos 56 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, correspondiente a la Licitación **MC-2217057-057** cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE 18 CUARTOS DIGNOS EN CD. CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA**, se declara **DESIERTA**.

Dado en Chihuahua, Chihuahua, a los 25 días del mes de agosto del año 2023.

ÁREA TÉCNICA



ING. HUMBERTO ARVIZU LOYA
JEFE DEL AREA DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO